

PROCESO DE MATRÍCULA 2025-I - Resolución Rectoral N° 885-2024-CU-R-USMP

<u>CRONOGRAMA</u>		<u>CANAL DE ATENCIÓN</u>	<u>CONDICIONES</u>
Matrícula regular	Del 3 al 16 de febrero de 2025	Portal Académico SAP bit.ly/3CyVS6I	*De acuerdo a la programación por promedio ponderado semestral y calificación de buen pagador *No tener deudas con la universidad *Haber cancelado el recibo de matrícula
Matrícula extemporánea	Del 17 al 28 de febrero de 2025		
Inicio de clases	3 de marzo de 2025		
Fin de clases	27 de junio de 2025		

PROCESO DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

<u>CRONOGRAMA</u>		<u>CANAL DE ATENCIÓN</u>	<u>CONDICIONES</u>
Fecha regular	Del 15 de octubre al 28 de noviembre de 2024	Realiza tu solicitud aquí: http://bit.ly/3nmzS2S	*Trámite que solicita el alumno si deja de estudiar por uno o más semestres académicos *No tener reserva de matrícula vigente para el semestre 2025-I *No tener deuda pendiente *No contar con sanción disciplinaria vigente *Costo por el proceso de reactualización de matrícula: S/ 60
Fecha extemporánea	Del 9 al 31 de enero de 2025		

PROCESO DE MATRÍCULA ESPECIAL

<u>CRONOGRAMA</u>		<u>CANAL DE ATENCIÓN</u>	<u>CONDICIONES</u>
Fecha regular	Del 15 de octubre al 28 de noviembre de 2024	Realiza tu solicitud aquí: http://bit.ly/3nmzS2S	*Trámite que realiza el estudiante que ha descontinuado sus estudios y le falta uno o dos cursos para que concluya con su plan de estudios
Fecha extemporánea	Del 9 al 31 de enero de 2025		

REINCORPORACIÓN POR FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE SEPARACIÓN TEMPORAL POR DEFICIENCIA ACADÉMICA

<u>CRONOGRAMA</u>	<u>CANAL DE ATENCIÓN</u>	<u>CONDICIONES</u>
Del 10 al 31 de enero de 2024	A través del correo: registrosfctcp@usmp.pe	*Haber cumplido el plazo de suspensión *No tener deudas con la casa de estudios

PROCESO DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

<u>CRONOGRAMA</u>	<u>CANAL DE ATENCIÓN</u>	<u>CONDICIONES</u>
A cargo de cada dirección de escuela.	A través de los correos de la dirección de cada escuela profesional: direccion_comunicaciones@usmp.pe direccion_epth@usmp.pe direccion_psicologia@usmp.pe	<p>*Este trámite está dirigido a los alumnos que cursarán el noveno y décimo ciclo durante el semestre 2025-I.</p> <p>*De esta forma, los estudiantes que tienen cursos pendientes pueden completar el total de créditos de acuerdo a su plan de estudios y así egresar satisfactoriamente.</p> <p>*Únicamente se podrá ampliar hasta 26 créditos de los cursos que no se relacionen con el área de prácticas elegida.</p>

MATRÍCULA DE ADMITIDOS INGRESANTES 2025-I

<u>CRONOGRAMA</u>	<u>CANAL DE ATENCIÓN</u>	<u>CONDICIONES</u>
Del 23 de diciembre de 2024 al 16 de febrero de 2025	Portal Académico SAP bit.ly/3CyVS6I	*El ingresante debe haber entregado a la Oficina de Admisión todo los documentos y requisitos que forman parte del expediente de admisión. Caso contrario, no estará habilitado para matricularse.

RESERVA DE MATRÍCULA

<u>CRONOGRAMA</u>	<u>CANAL DE ATENCIÓN</u>	<u>CONDICIONES</u>
Del 3 al 28 de febrero de 2025	PLATAFORMA DE TRÁMITES Y PROCESOS ACADÉMICOS https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login	<p>*Trámite que solicita el alumno que, por diversas razones, no puede estudiar un periodo lectivo.</p> <p>*El alumno tiene el derecho de reservar su matrícula de manera temporal. Asimismo, el alumno ingresante no tiene derecho a efectuar la reserva de matrícula.</p>

DEFICIENCIA ACADÉMICA

<u>CRONOGRAMA</u>	<u>CANAL DE ATENCIÓN</u>	<u>CONDICIONES</u>
A cargo de cada dirección de escuela.	A través de los correos de la dirección de cada escuela profesional: direccion_comunicaciones@usmp.pe direccion_epth@usmp.pe direccion_psicologia@usmp.pe	Trámite que realiza un alumno cuando solicita matrícula para el semestre inmediato, habiendo incurrido en deficiencia académica. Caso 1: Si el alumno desaprobó tres veces una misma asignatura Caso 2: Si el alumno desaprobó dos veces consecutivas (3) tres o más asignaturas

PROCESO DE MATRÍCULA DE VERANO

<u>CRONOGRAMA</u>	<u>CANAL DE ATENCIÓN</u>	<u>CONDICIONES</u>
Matrícula regular <hr/> Del 2 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025	Portal Académico SAP bit.ly/3CyVS6l	*De acuerdo a la programación por promedio ponderado semestral y calificación de buen pagador *No tener deudas con la universidad *Haber cancelado el recibo de matrícula
Matrícula extemporánea <hr/> 8 y 9 de enero de 2025		
Inicio de clases <hr/> 10 de enero de 2025		
Fin de clases <hr/> 29 de enero de 2025		